

primera, para que informe cuanto se le ocurra y parezca.

D. Mar. y D.ª Carmen  
Herrero piden la  
cancelacion de la  
critura de fianza  
que el Padre D. Fr. su  
padre D. Tomas Herrero  
constituyó sobre  
una hacienda denominada  
"Fundaciones," si-  
tuada en término de la villa de San Juli-  
ano, para responder del  
Depositarío que  
fue de estos fondos  
Municipales D. Antonio  
Cáizares, cuyas cuentas  
deben estar aproba-  
das, teniendo los recurrentes  
cartas de pago, que ofrecen  
exhibir, de las cantidades  
abonadas por el dicho Sr.  
Cáizares, acordó el Ayunta-  
miento pase a informe de la  
Comision de Hacienda,  
asociada de los Concejales  
Letrados.

Los guardias Municipales  
ocupados en la  
recandacion del re-  
parto vecinal soli-  
citan se les abone  
lo q. hayan de re-  
galar por este ser-  
vicio.

Se dio cuenta de una instancia de varios  
guardias Municipales, que han tenido a su  
cargo la recandacion del repartido vecinal,  
para atenciones sanitarias, solicitando se  
acuerde abonarles la cantidad que hayan de  
rengar en dicho servicio, o lo que sea del  
agrado del Ayuntamiento. Y este acuerdo  
que instancia pase a la Comision primera,  
para que emita su parecer.

D. Salvador Sala  
solicita una gra-  
tificacion de 150  
pesetas.

Vista la instancia que produce D. Salvador  
Sala, Oficial de la Contaduria, solicitando,  
que conforme a lo que tenia pedido para la  
aprobacion del año corriente se le otorgue la  
gratificacion de doscientas cincuenta pesetas,  
equivalentes a aumento de sueldo, con cargo  
al capitulo de imprevistos, acordó el Ayun-  
tamiento, pase a la Comision de Hacienda,  
para que informe cuanto se le ocurra y  
parezca.

Se vio un edicto de Santiago Crespo